



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01122963- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por los Directores de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, referido al pedido de aprobar las/os Directoras/es y Codirectoras/es de los trabajos finales de grado; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por la RHCD 2021-187-UNC-DEC#FCS.

Que por NO-2024-00256390-UNC-DCSCP#FCS, los Directores de las carreras solicitan el dictado del acto administrativo correspondiente.

Que mediante PV-2024-00280109-UNC-SAC#FCS, como archivo de trabajo se eleva el listado de las/los estudiantes de las carreras mencionadas.

Que en PV-2024-00280109-UNC-SAC#FCS la Secretaría Académica, toma conocimiento del pedido realizado por las Direcciones de Carrera Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, acerca del listado de estudiantes de las Carreras mencionadas, que hasta el 31 de marzo del 2024, se encuentran en condiciones de aprobación de propuesta de Dirección y Co-Dirección para su Trabajo final de Grado y sugiere hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los Directoras/es y Codirectoras/es de los Trabajos Finales de Grado cuyo listado como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

